



GUÍA DOCENTE 2021-2022
Análisis Sensorial de los Alimentos

1. Denominación de la asignatura:

Análisis Sensorial de los Alimentos

Titulación

Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Código

5167

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Análisis Sensorial de los Alimentos

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Bioteecnología y Ciencia de los Alimentos

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Inmaculada Gómez Bastida

4.b Coordinador de la asignatura

INMACULADA, GOMEZ BASTIDA

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º curso y 2º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Se considera que para el correcto aprendizaje y adquisición de competencias propias de esta asignatura es necesario, ó al menos conveniente, haber cursado y adquirido los conocimientos y destrezas vinculadas a las siguientes asignaturas: Alimentación y Cultura; Química y Bioquímica de los Alimentos; Métodos para la calidad y el control de medidas y Técnicas de Análisis.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4,5

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

1 Comprender los mecanismos de la percepción sensorial y utilizarlos como referencia para evitar interferencias en la respuesta sensorial.

Competencias del título relacionadas G3

2 Utilizar correctamente la nomenclatura propia del análisis sensorial de alimentos.

Competencias del título relacionadas G2, E1-B

3 Ser capaz de seleccionar el tipo de prueba sensorial en función del fin y los recursos disponibles

Competencias del título relacionadas G4, E1-B

4 Ser capaz de desarrollar los procesos de selección y entrenamiento de jueces adecuadamente

Competencias del título relacionadas G4, E1-B

5 Interpretar adecuadamente los resultados sensoriales mediante los tratamientos estadísticos asociados a las pruebas del análisis sensorial

Competencias del título relacionadas G4, E1-B

6 Identificar las principales aplicaciones del análisis sensorial en la industria agroalimentaria, y ser capaz de llevar a cabo esas aplicaciones.

Competencias del título relacionadas G7, E1-A, E4-A, E1-C

7 Ser capaz de usar el análisis sensorial como herramienta para diferenciar y caracterizar los alimentos

Competencias del título relacionadas G2, G7

8 Poder evaluar las expectativas sensoriales de los consumidores y aprender a trasladarlas al diseño de nuevos productos.

Competencias del título relacionadas E3-C

De las competencias generales del título se vincula con: G1, G2, G3, G4, G6, G7, G8

De las competencias básicas del título se vincula con: CB1, CB2, CB3, CB4, CB5

De las competencias transversales del título se vincula con: T1, T3, T4, T8



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
Los objetivos de esta asignatura son de carácter cognitivo, adquisición de conocimientos, y de carácter práctico, adquisición de habilidades y destrezas, todo ello vinculado al análisis sensorial, en general, y, en particular, a su aplicación en la industria alimentaria tanto en la evaluación de alimentos, como de materias o procesos, así como en estrategias de mercado, estudio de consumidores, preferencias, marcas líderes, diseño de nuevos productos, etc.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Metodología del Análisis Sensorial Introducción y Generalidades Generalidades sobre el Análisis Sensorial: Devenir histórico del análisis sensorial, el reconocimiento académico y científico, las definiciones regladas. Presentación de la Metodología del Análisis Sensorial: Planteamiento, Planificación, Realización, y Análisis, Interpretación y elaboración de Informes. Metodología I Metodología I: Normas Internacionales y la metodología estandarizada: Locales. Utensilios. Tipos de pruebas y de jueces. Selección y Entrenamiento de jueces. Certificación y acreditación de paneles, protocolos y procedimientos. Jueces no entrenados: selección y modos de trabajar con ellos. Metodología II Metodología II: Muestreo. Preparación y codificación de muestras. Fichas de cata y recopilación de datos. Peculiaridades del análisis estadístico e interpretación de los resultados de las pruebas sensoriales. Pruebas estandarizadas y pruebas libres. Pruebas con uso de escalas. Pruebas multivariantes. Percepción Sensorial Estímulos y receptores sensoriales Mecanismos de la respuesta sensorial: receptores y estímulos, y la interpretación de la señal. Condicionantes de la respuesta sensorial, con especial hincapié en factores intrínsecos a la muestra y al individuo, considerando desde la incidencia genética y cultural, ligadas al individuo, hasta la estructura química y las propiedades físicas de los estímulos, entre otros, y sin olvidar los factores extrínsecos vinculados al ambiente y el entorno.



Análisis instrumental de las propiedades sensoriales

Medida del color

Equipos utilizados. Sistemas de color. Aplicaciones. Correlación y complementariedad con la medida sensorial.

Medida de la textura

Métodos de medida. Métodos imitativos. Equipos utilizados. Texturómetros. Aplicaciones. Correlación y complementariedad con la medida sensorial.

Medida de olor y sabor

Equipos utilizados. Tipos de sensores. Aplicaciones. Correlación y complementariedad con la medida sensorial.

Utilidad del Análisis Sensorial de Alimentos

Generalidades

La calidad sensorial de los alimentos, sus vínculos con la aceptación y preferencia, y los factores condicionantes.

Aplicaciones del Análisis Sensorial en la Industria Alimentaria

Aplicaciones del análisis sensorial en: el control de procesos y productos; en la caracterización y tipificación de alimentos; en marketing sensorial; estudios de mercado y estudios con consumidores en general; en el desarrollo de nuevos productos, procesos, aplicaciones y presentaciones (envases, etiquetas, etc.).

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Carpenter RP, Lyon DH, Hasdell TA, (2002) Análisis sensorial en el desarrollo y control de la calidad de alimentos , Acribia, Zaragoza, 84-200-0988-1,
Kemp SE, Hollowood T, Hort J, (2009) Sensory Evaluation: A Practical Handbook, Wiley-Blackwell,
AENOR, Normas UNE. Base de datos electrónica, Accesible desde UBUCAT, Normas ,
Dios Alvarado J, Aguilera JM , (2004) Métodos para medir propiedades físicas en industrias de alimentos, Acribia, Zaragoza,
Fortin J, Desplancke C, (2000) Guía de selección y entrenamiento de un panel de catadores, Acribia, 9788420009308,
Ibañez FC, Barcina Y, (2001) Análisis Sensorial de Alimentos, Springer, Barcelona, 84-07-00801-X,
Sancho J, Bota E, De Castro JJ, (1999) Introducción al análisis sensorial, Universitat de Barcelona, Barcelona, 84-8338-052-8,
Stone H, Sidel J, (2004) Sensory Evaluation Practices, Academic Press,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Ares G, Varela P, (2018) Methods in consumer research (Vol 1 y 2), Elsevier,
Fisher C y Scott TR, (2000) Flavores de los alimentos: Biología y química,
Fuentes diversas, EN UBUCAT puedes encontrar múltiple bibliografía sobre Análisis Sensorial de Alimentos y temas relacionados: libros en versión papel y electrónicos, y artículos de muchas revistas especializadas como: J. Sensory Studies; J. Texture Studies, Food Quality and Preference, Journal of Consumer Behaviour, International Journal for Consumer and Product Safety, Advances in Consumer Research, .,
Holley, A, (2006) El cerebro goloso, Rubes Editorial, B-28401-2006,
Páginas Web, de interés para la asignatura, <http://www.aepas.es/> ;
<http://www.e3sensory.eu/> ; <http://www.esn-network.com/>,
Per Lea, Tormod Naes, Marit Rødbotten, (1998) Analysis of variance for sensory data, Reimp, Wiley, 0-471-96750-5,

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Conjunto de clase magistral, prácticas laboratorio, seminarios, tutorías, sesiones expositivas y realización de pruebas de evaluación.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas y exposiciones	1-4, 6 y 8	19	24	43
Prácticas	1-5 y 7	18	15	33
Trabajos Grupales e individuales	Todas	0	15	15
Tutorías	Todas	0	2	2
Evaluación		3	16	19
Total		40	72	112



12. Sistemas de evaluación:

La calificación del alumno se obtendrá a través de la ponderación de la calificación en cada uno de los procedimientos, no obstante para realizar esta ponderación será necesario alcanzar en cada bloque una calificación mínima del 50%.

En todos los casos y convocatorias, si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que ésta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9 (ver artículo 19.9. del Reglamento de Evaluación de la UBU).

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN NO RECUPERABLE: En la segunda convocatoria no se podrán realizar los trabajos en grupo, pero sí mejorar los realizados en la primera convocatoria en el caso de que no hubiesen alcanzado la calificación mínima requerida. Tampoco se podrán realizar las prácticas en el laboratorio pero se podrán recuperar las actividades derivadas de ellas.

El resto de las actividades (tareas individuales, evaluación de conocimientos teóricos y evaluación de conocimientos prácticos) podrán ser recuperadas en segunda convocatoria.

"De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos, los estudiantes que lleven a cabo realización fraudulenta de alguna prueba o trabajo exigido en la evaluación (copia, plagio, etc.) de la asignatura podrán ser calificados con una calificación de cero en el curso académico en el que se produzca el fraude".

Reglamento de Evaluación de la UBU:

<http://www.ubu.es/servicio-de-gestion-academica-0/normativa-en-gestion-academica/normativa-con-caracter-general/reglamento-de-evaluacion-de-la-universidad-de-burgos>

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Tareas individuales	20 %	20 %
Trabajos en grupo	20 %	20 %
Evaluación de conocimientos teóricos	30 %	30 %
Evaluación de conocimientos prácticos	30 %	30 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, y les haya sido concedida por el Director de la Escuela la posibilidad de acogerse a la “evaluación excepcional” (ver Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la UBU) deberán realizar las siguientes pruebas:

PRIMERA CONVOCATORIA:

- 20% => Tareas individuales (Nota mínima 50%)
- 20% => Entrega de trabajos sustitutivos de los trabajos en grupo (Nota mínima 50%)
- 30% => Evaluación de conocimientos teóricos (Nota mínima 50%)
- 30% => Evaluación de conocimientos prácticos (Nota mínima 50%)

SEGUNDA CONVOCATORIA:

El alumno deberá presentarse y realizar aquellas pruebas no superadas en la primera convocatoria, manteniendo la nota mínima en cada una de las pruebas.

En todos los casos y convocatorias, si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que ésta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9 (ver artículo 19.9. del Reglamento de Evaluación de la UBU).

ALUMNOS DE INTERCAMBIO:

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Reglamento de Evaluación de la UBU:

<http://www.ubu.es/servicio-de-gestion-academica-0/normativa-en-gestion-academica/normativa-con-caracter-general/reglamento-de-evaluacion-de-la-universidad-de-burgos>

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Clases expositivas. Seminarios y prácticas, en los que se combinan el trabajo presencial con el trabajo autónomo personal y el grupal dirigido. Además se cuenta con acciones de actuación tutorial tanto en grupo como individual.

Apoyo con materiales preparados por la profesora: powerpoint, lecturas dirigidas, consultas a páginas web, cuestionarios de autoevaluación, etc.

Comunicación continua y fluida a través de la plataforma docente y/o el correo-e.

14. Calendarios y horarios:

Ver calendario y horarios oficiales en la página del título

<https://www.ubu.es/grado-en-ciencia-y-tecnologia-de-los-alimentos/informacion-academica/horarios-y-pruebas-de-evaluacion>



15. Idioma en que se imparte:

La lengua base será el castellano. Se utilizará el inglés para algunas actividades formativas que requieran del apoyo de información científica (seminarios, trabajos dirigidos, búsqueda bibliográfica, etc.).



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2021-2022		
TITULACIÓN	Ciencia y Tecnología de los Alimentos	
CURSO	2º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	Análisis Sensorial de los Alimentos / 5167	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Obligatoria	4,5
COORDINADOR/A	Inmaculada Gómez Bastida	
PROFESORADO	Inmaculada Gómez Bastida	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> - Las actividades presenciales de aula (tanto sesiones teóricas como de seminarios en aula de informática) se llevarán a cabo en aulas donde se permita mantener el distanciamiento social y cumpliendo con los requisitos establecidos por la UBU para este escenario B. - Las sesiones de prácticas de laboratorio se realizarán manteniendo las condiciones de distanciamiento extremando la limpieza del material utilizado por los alumnos. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> En su mayor medida, las actividades teóricas, las prácticas, tutorías grupales, la realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación se realizarán mediante las herramientas que la Universidad de Burgos pone a nuestra disposición a través de UBU-Virtual, de las herramientas Office 365, Skype empresarial así como otras que vayan incorporando. Clases teóricas: las clases teóricas se realizarán vía Skype empresarial o Teams en el mismo horario previsto, mediante las presentaciones en PowerPoint disponibles para los alumnos en la plataforma UBU-Virtual. Se habilitará un chat para preguntas durante las clases teóricas y un foro en la plataforma para resolver las dudas que puedan surgir en etapas posteriores. Clases prácticas: las clases prácticas presenciales serán sustituidas por seminarios y/o problemas y/o casos prácticos realizados “on line” en el mismo horario previsto.		



CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

Las tutorías se realizarán, previa petición de los alumnos, de manera presencial, siempre que sea posible, o en su defecto a través de correo electrónico o de vídeo llamada.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Se realizarán a través de los foros de la asignatura en UBU-Virtual y/o por correo electrónico y/o por alguna herramienta informática como Skype empresarial o Teams, en el horario acordado para tutorías y estipulado al comienzo del curso.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

La evaluación está diseñada para que sea una evaluación continua a lo largo del curso mediante las herramientas disponibles en UBUVirtual. No existiendo una modificación respecto a la guía inicial.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Las distintas metodologías evaluación se realizarán mediante las herramientas que la Universidad de Burgos pone a disposición a través de UBU-Virtual, de las herramientas Office 365, así como otras que se vayan incorporando.

Los procedimientos de evaluación y los pesos se mantendrán según están descritos en la Guía Docente de la asignatura.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

Se mantendrán los calendarios propuestos por el centro.



COMENTARIOS

Se considera que la metodología a aplicar en el escenario no presencial y la evaluación continua prevista permitirán al alumno adaptarse con éxito a esta perspectiva de la asignatura, que no cambiará en cuanto a contenidos ni competencias a adquirir.